



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE OFERTAN DESTINOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE Y POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1326/2022, DE 28 DE DICIEMBRE

De conformidad con lo establecido en las bases 8.4 y 9.4 de dichas convocatorias, se resuelve:

Primero.

Hacer pública en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en Anexo I la relación de puestos desiertos que se ofrecen a los aspirantes que han superado los procesos selectivos para acceso por el turno libre al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, por el sistema selectivo de concurso, convocado por Orden JUS/1325/2022, de 28 de diciembre y por el sistema selectivo de concurso-oposición, convocado por orden JUS/1326/2022, de 28 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino se presentarán, según modelo que aparece como Anexo II de esta resolución, en el plazo de cinco días naturales.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio, calle de La Bolsa, número 8, código postal 28071 de Madrid, o bien, en los Registros de cualquiera de los órganos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigida a la Unidad EA0041037-Oficina O00011588-Medios Personales. Procesos Selectivos.

Tercero.

Primero se adjudicarán los puestos a los aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso. Los puestos que no se adjudiquen a estos se adjudicarán a los aspirantes del proceso selectivo de concurso-oposición.

Cuarto.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)
LA DIRECTORA GENERAL
PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Verónica Ollé Sesé

		Código Seguro de verificación:	PF:EVfe-7YYE-S8nN-rYFd	Página	1/3
		FIRMADO POR	VERONICA OLLE SESE (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)	Fecha	04/12/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:EVfe-7YYE-S8nN-rYFd					



ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE Y POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1326/2022, DE 28 DE DICIEMBRE:

CENTRO DE DESTINO	Nº PLAZAS	PUESTO
IML de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Subdirección de Cuenca	1	Médico Forense (Generalista)
IML de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Subdirección de Guadalajara	1	Médico Forense (Generalista)
IML de Ciudad Real y Toledo. Dirección de Toledo	2	Médico Forense (Generalista)
IML de Cáceres	1	Médico Forense (Generalista)
IML de Murcia. Subdirección de Cartagena	2	Médico Forense (Generalista)
IML de Illes Balears. Dirección de Palma de Mallorca	2	Médico Forense (Generalista)
Instituto Nacional de Toxicología y C. Forenses. Las Rozas (Madrid)	4	Médico Forense del SIT

Abreviaturas:

IML.- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

SIT.- Servicio de Información Toxicológica.

		Código Seguro de verificación:	PF:EVfe-7YYE-S8nN-rYFd	Página	2/3
		FIRMADO POR	VERONICA OLLE SESE (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)	Fecha	04/12/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:EVfe-7YYE-S8nN-rYFd					



ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE Y POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1326/2022, DE 28 DE DICIEMBRE:

Nombre y apellidos:

DNI:

Especialidad:

Proceso selectivo (indicar concurso o concurso-oposición):

N.º de orden del proceso selectivo:

Puestos solicitados por orden de preferencia:

N.º orden de preferencia	Código del puesto	Destino	Localidad

Fecha y firma:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES
C/ SAN BERNARDO, 21. 28015 MADRID

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

		Código Seguro de verificación:	PF:EVfe-7YYE-S8nN-rYFd	Página	3/3
		FIRMADO POR	VERONICA OLLE SESE (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)	Fecha	04/12/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:EVfe-7YYE-S8nN-rYFd					